



Jueves 16 de octubre de 2008

País

Por Marcela Jiménez / La Nación

Hoy se cumplen 10 años del arresto del dictador en Londres

El día que cambió la historia de los derechos humanos

Antes de que se informara que había sido apresado, corrió fuerte el rumor de que había muerto en Inglaterra. Eso era más fácil de creer que lo que vino después: 503 días de detención en Inglaterra por orden de un tribunal español que lo juzgaba por genocidio, terrorismo y tortura. Ese día la historia cambió.

Cuando ingresé esa mañana del 16 de octubre de 1998 -junto a varios de mis colegas con quienes reporteábamos habitualmente La Moneda y los viajes del Presidente Frei- a la sala de prensa habilitada para la Cumbre Iberoamericana de Oporto, me enteré que Augusto Pinochet había sido detenido.

Eran como las 7 de la mañana en Chile. Los periodistas extranjeros nos saludaban, abrazaban y felicitaban. Nos pedían entrevistas para sus respectivos medios, para que explicáramos el impacto de ese hecho en nuestro país, que para ellos, y muy lejos de la verdad no estaban, no tenía resuelta ninguna de sus heridas.

Las primeras 48 horas me quedé en Portugal reportando la cumbre, con Fidel Castro como estrella principal y las frenéticas gestiones de Frei y su entonces canciller José Miguel Insulza, antes que me destinaran a Londres donde estuve casi un mes.

La London Clinic por fuera no era tan grande como en las primeras imágenes, estaba casi a la vuelta de la embajada chilena y en una esquina entre ambas, varios periodistas ocupábamos una cabina telefónica para despachar, vía operadora internacional, a nuestros diarios.

Ya al cabo de unos días, las telefonistas nos reconocían la voz y nos comunicaban sin siquiera pedirnos el número. Dos, cuatro y hasta seis páginas diarias, escritas a mano en un cuaderno universitario y dictadas palabra por palabra a mi editor en Santiago, que me grababa y transcribía.

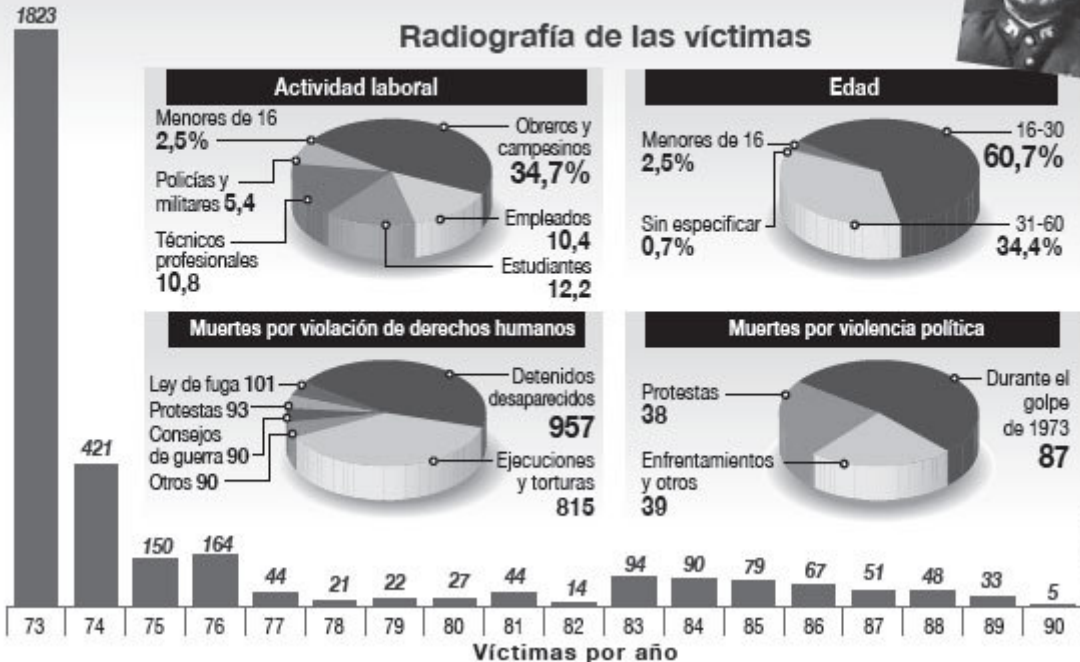
Llovió muchas veces, no hacía más de dos grados de temperatura, nos perdíamos en el metro, pocos hablábamos inglés, Londres era caro, no siempre los viáticos nos alcanzaban bien, dormíamos poco y más de una noche hacíamos guardia fuera de la clínica por si sacaban al general a escondidas. Fue una de las noticias más importantes de la década.

Las víctimas de Pinochet

En 18 años de represión causó 3.197 víctimas: 2.095 muertos y 1.102 desaparecidos.



Radiografía de las víctimas



Fuente: CODEPU / NISKO

CRONOLOGÍA

- 22 de septiembre:** Pinochet viaja a Europa, donde intenta visitar Francia, cuyo Gobierno le nega la visa de entrada. Sigue camino a Gran Bretaña.
- 9 de octubre:** Es operado en Londres, donde se le extrae una hernia a una vértebra lumbar. Rumores indican que había fallecido en plena operación, lo que fue desmentido al anunciarse que se recupera satisfactoriamente en la London Clinic.
- 16 de octubre:** A la medianoche, el general (R) Augusto Pinochet es detenido en el hospital por agentes de Scotland Yard, a petición del juez de la Audiencia Nacional Española, Baltasar Garzón.
- 17 de octubre:** Una protesta formal a Gran Bretaña hace la Cariclería chilena, con el argumento de que las autoridades de dicho país violan la inmunidad diplomática del senador vitalicio.
- 18 de octubre:** En Portugal, el Presidente Eduardo Frei, quien participa en la Cumbre Iberoamericana de Mandatarios, sostiene que el Gobierno no reconoce la extraterritorialidad de los tribunales españoles para juzgar a Pinochet. De paso, suspende su visita a Madrid.
- 20 de octubre:** En la capital inglesa, el Ministerio del Exterior (Foreign Office) no reconoce la inmunidad diplomática del parlamentario, después de recibir un decreto especial del Gobierno chileno sobre las actividades de Pinochet.
- 21 de octubre:** Al regresar al país desde Portugal, Frei llama a la tranquilidad y a que el país no se detenga por esta situación. En Inglaterra, la ex Primera Ministra Margaret Thatcher, da un espaldarazo a Pinochet al hacer una defensa pública de su persona por el apoyo prestado en 1982 durante la guerra de las Malvinas.
- 22 de octubre:** Clive Nicholas, en representación de los abogados británicos defensores del senador vitalicio, presenta un recurso de amparo ante la Corte de Apelaciones de Londres (High Court), invocando que por haber sido Jefe de Estado, goza de inmunidad, por lo que se solicita revisar la orden de arresto. El Presidente Frei, en un mensaje al país, confirma que el Gobierno apoyará razones humanitarias para conseguir la vuelta a Chile del ex Mandatario, debido a su delicado estado de salud.
- 26 de octubre:** En la High Court se inician los alegatos por el recurso de amparo.
- 26 de octubre:** La High Court falla unánimemente que Pinochet goza de inmunidad diplomática, debido a que los crímenes imputados fueron cometidos cuando era Jefe de Estado, por lo que el arresto es legal. Sin embargo, la misma corte dictamina que no puede trasladarse a Chile mientras no se pronuncie la Cámara de los Lores en segunda instancia, tras la apelación presentada por los abogados que representan al Juez Garzón.
- 29 de octubre:** En medio de un operativo de seguridad, Pinochet es trasladado desde la London Clinic, al Grovelands Priory Hospital.
- 30 de octubre:** La High Court decide conceder a Pinochet la libertad condicional, pero ordena que continúe bajo vigilancia policial en el lugar.
- 1 de noviembre:** Con 3.178 nuevos casos, el juez Garzón formaliza la petición de extradición de Pinochet para ser juzgado por genocidio, secuestro y tortura.
- 25 de noviembre:** Con una votación de 3 a 2, los lores invalidan la resolución de la High Court, rechazando la inmunidad soberana como ex Jefe de Estado concedida a Pinochet, quien ese mismo día cumplió 83 años. Formaron el tribunal los lores Gordon Slynn, Anthony Lloyd de Berwick, Donald Nicholls, John Steyn y Leonard Hoffman.
- 1 de diciembre:** Pinochet es dado de alta del Groveland Priory Hospital, trasladándose a una casa en el barrio de Virginia Water.
- 9 de diciembre:** El ministro del Interior británico, Jack Straw, envía a los tribunales de Bow Street el pedido de extradición solicitado por Garzón.
- 11 de diciembre:** En el tribunal de Belmarsh, el general (R) se presenta para ser notificado del proceso de extradición. "No reconozco la jurisdicción de ningún otro tribunal, excepto de Chile, para que se me juzgue de todos los embustes que han dicho los señores de España", declaró. Pinochet da a conocer una "Carta a los chilenos", donde hace un análisis del momento que lo afecta y de lo que significó su Gobierno.
- 15 de diciembre:** La defensa solicita oficialmente la anulación del fallo, debido a que Lord Hoffmann tenía vinculaciones con Amnistía Internacional, uno de sus acusadores, lo que a ojos de la defensa lo inhabilitaba.
- 17 de diciembre:** Una comisión extraordinaria de la Cámara de los Lores resuelve favorablemente la petición, anulando el fallo del 25 de noviembre que iniciaba el proceso de extradición.
- 11 de enero:** Los lores Nicholas Browne Wilkinson, Robert Goff, James Hope, James Hutton, Mark Saville, Peter Millett y Nicholas Phillips fueron designados para resolver nuevamente la apelación de la High Court, sobre la inmunidad de Pinochet.
- 22 de marzo:** El juez Graham Parkinson, de la Corte de Bow Street, aplica el inicio del proceso de extradición de Pinochet, para el 6 de abril.
- 24 de marzo:** Por 5 votos a 1 los lores reconocen la inmunidad de ex Jefe de Estado de Pinochet, pero sólo hasta 1988, ocasión en que Chile firmó la Convención contra la Tortura.
- 15 de abril:** El ministro del Interior, Jack Straw, decide dar curso a la extradición a España del general Augusto Pinochet, acogiendo 51 nuevos casos de torturados después de 1988, presentados por el juez Baltasar Garzón.
- 6 de mayo:** La defensa del general Pinochet solicita ante la High Court la revisión judicial del dictamen del ministro Jack Straw, que dio curso al proceso de extradición.
- 27 de mayo:** El juez Harry Ognal, del Tribunal Superior de Londres, rechaza la solicitud planteada por la defensa de Pinochet para revisar el fallo de Straw, quien dio la pasada al juicio de extradición.
- 27 de septiembre:** Se inicia en el tribunal metropolitano de Bow Street el juicio que determinará si Pinochet puede ser acusado de crímenes extraditables según la legislación británica. La audiencia la encabezó el juez Ronald Bartle.
- 8 de octubre:** El juez Ronald Bartle otorga la extradición de Pinochet a España. Acepta los cargos del juez Garzón, incluyendo 34 casos de tortura y uno de conspiración para la tortura. Aclara que no existían evidencias sobre culpabilidad o inocencia, lo que posibilita la apelación al fallo.
- 5 de noviembre:** El ministro Straw decide que médicos de su confianza examinen al general Pinochet.
- 5 de enero:** Pinochet es sometido a exámenes médicos durante todo el día.
- 11 de enero:** El ministro Straw comunica su intención de no extraditar al senador vitalicio tras los resultados de los análisis médicos.
- 2 de marzo:** Straw otorga la libertad a Pinochet por razones humanitarias. Pocas horas después el avión Aquila de la FACH despegó con el general (R) a bordo rumbo a Chile.
- 3 de marzo:** En el Grupo Nº 10 de la FACH, Pinochet es recibido, tras 503 días de detención en Londres, por los comandantes en jefes de las Fuerzas Armadas, familiares y amigos. Es internado en el Hospital Militar, donde se le efectúa un chequeo. En la tarde es dado de alta y enviado a su casa en La Dehesa.

Conferencia Episcopal

“Esto que estamos viviendo refleja una vez más que hay situaciones de justicia pendientes por las violaciones de los derechos humanos en el pasado. Estas situaciones afloran cada vez que hay un momento propicio y dañan nuestro proceso de reconciliación”, declaró en esos días el secretario de la Conferencia Episcopal, monseñor Javier Prado. El prelado también criticó la reacción de los parlamentarios de la derecha.

“Sinceramente yo no entiendo la postura de un grupo de senadores que como signo de protesta deciden no cumplir con su función legislativa no asistiendo a las sesiones del senado. Esto no es un juego de niños taimados”.

Luego sostuvo que nunca se hubiera podido producir un hecho como ese “si realmente en nuestro propio país se hubiera colaborado con la justicia en forma muy abierta y se hubiera podido juzgar determinados casos de ciudadanos de otros países y se hubiera podido castigar lo que era contrario a la justicia”.

Amenazados de muerte

El pintor nacional de origen español José Balmes fue amenazado de muerte el lunes 19 de octubre de 1998 por desconocidos que le atribuyeron responsabilidad en la detención del senador vitalicio en Londres.

Balmes era el segundo amenazado de muerte, luego que durante el fin de semana lo fuera Carmen Soria, hija del ex diplomático español asesinado en Chile, Carmelo Soria.